

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Ética y Deontología de la Comunicación

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Comunicación Audiovisual (PGR-COMUNICA)

GRUPO: 2324-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA ISABEL MERINO GIMÉNEZ

EMAIL: mimerino@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

.- Profesora Asociada de la Universidad de Navarra. Facultad de CC. de la Información. Departamento de Medios Audiovisuales. Asignatura: "Teoría y Técnica de la Información Radiofónica". Clases teóricas y prácticas. (09/1987 - 09/1992).

CV PROFESIONAL:

.- Colaboraciones en "Diario de Navarra". Pamplona. (1982 - 1984).

.- Redactora Jefe de la revista cultural "Post Scriptum Review". Pamplona. (09/1983 - 06/1984).

.- Corresponsal de Radiocadena Española (RCE - RTVE) en los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander. (1983 - 1987).

.- Realización y producción del magazine radiofónico de fin de semana (RCE - RTVE). Pamplona. (1983 - 1987).

.- Realización y producción de programas culturales. COPE. Pamplona. (1987 - 1992).

.- Profesora de Lengua, Inglés e Historia. Educación Secundaria. Colegio Ayalde. Bilbao. (1994 - 1997).

.- Departamento de distribución. Editorial "Family Publications". Oxford. (1999 - 2001).

.- Organización y planificación de la Asociación Cultural "Monday Morning Group". Oxford. (1999 - 2001).

.- Spanish Language Assistant. GCSE y "A" Level. Headington School. Oxford. (09/2000 - 07/2001).

.- Profesora de Lengua, Inglés e Historia. Educación Secundaria. Colegio Ayalde. Bilbao. (2002 - 2003).

.- Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades: Grado en Humanidades, Grado en Periodismo, Grado en Comunicación, Grado en Educación. Universitat Internacional de Catalunya (UIC). Barcelona. (2005 - 2009).

.- Ponente en centros culturales. 15 charlas impartidas: "El valor de la vida. Mi hijo tiene Síndrome de Down". Barcelona. (2008 - 2010).

.- Colaboradora en la tertulia de actualidad del programa "Vamos a ver". CyLTV. Valladolid. (2013 - 2015).

CV INVESTIGACIÓN:

.- Suficiencia Investigadora. Ciencias de la Información. Universidad de Navarra. 1989.

.- Investigación "El papel de la BBC en la Guerra Civil Española". Archivos BBC World Service. Londres. (07/1989 - 09/1989).

.- Miembro del Equipo de Investigación "Dawcliffe Hall Educational Foundation", en el proyecto "European OR.L.A.R.E. Job Card" del Comune di Roma. En colaboración con la Universidad de Milán y la Universidad Pázmány Péter de Budapest. Oxford. (2000 - 2001).

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La formación ética del comunicador es, probablemente, la base más sólida donde asentar su quehacer profesional. Gracias a esta asignatura, el alumno sabrá identificar los límites que no debe traspasar a la hora de ejercer su profesión, en la que no todo vale. "Ética y Deontología de la Comunicación" le ofrece al alumno la posibilidad de reflexionar sobre las grandes cuestiones que se plantea el comunicador hoy en día, y participar en los debates que surjan en clase sobre los dilemas deontológicos propios del mundo de la Comunicación. En definitiva, la formación en esta materia persigue que el comunicador, con su trabajo, pueda servir mejor a la sociedad, a la verdad y a la libertad.

La asignatura se integra dentro de la materia 2 del Grado en Periodismo, titulada "Mundo actual: evolución, comprensión y crítica contemporánea", dentro del segundo cuatrimestre del segundo curso.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Bloque 1: INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS.**
 1. Tema 1: ¿Qué es la Ética? El sentido ético de la persona. La obligación ética. El conflicto ético. : Terminología básica de la asignatura: ética, moral, deontología, valores, virtudes, derechos, deberes.
 2. Tema 2: El lugar de la Ética en la sociedad actual. : Relativismo. Subjetivismo. Nihilismo.
2. **Bloque 2: DEONTOLOGÍA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN.**
 1. Tema 3: La legitimidad de la Ética profesional. : Deontología de la Comunicación.
 2. Tema 4: La Ética y el profesional de la Comunicación. : La formación del comunicador.
3. **Bloque 3: LA ÉTICA Y EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.**
 1. Tema 5: Libertad-responsabilidad. : El comunicador como puente entre la realidad y el público.
 2. Tema 6: La objetividad informativa y la verdad. : Fake news. Posverdad.
4. **BLOQUE 4: LA ÉTICA Y EL PROCESO INFORMATIVO.**
 1. Tema 7: Sensacionalismo. Intimidad como tema informativo. : Ocultación, omisión y plagio.
 2. Tema 8: Calumnia y difamación. Información tendenciosa. : Presunción de inocencia. El periodismo Schund.
5. **BLOQUE 5: LA RESPONSABILIDAD DEL COMUNICADOR.**
 1. Tema 9: Los deberes del comunicador. : El secreto profesional. Cláusula de conciencia.
 2. Tema 10: Los códigos deontológicos y los mecanismos de autorregulación. : Conciencia personal.

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

El plan de actividades se adaptará al calendario de eventos según se vayan anunciando.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Proyección de presentaciones en Power Point y audiovisuales, como la película seleccionada que sirva de marco para la elaboración del trabajo individual de los alumnos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG07. Capacidad para conocer las culturas y costumbres de otros países, para apreciar la diversidad y multiculturalidad y respetar los derechos humanos universales
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE09. Conocer el significado y relevancia de la normativa en materia de igualdad, en especial la relativa a la igualdad de género e integración de personas con discapacidad
- CE13. Capacidad para conocer y aplicar la ética y deontología profesional en el ámbito de la comunicación
- CE15. Capacidad para conocer los principales debates y acontecimientos mediáticos derivados de la coyuntura actual y de cómo se gestan y difunden según las estrategias comunicativas y los intereses sociales, políticos, económicos y culturales
- CE16. Capacidad para el análisis crítico de la influencia de los medios de comunicación en la sociedad
- CE17. Capacidad para conocer los fundamentos psicosociales que integran el ámbito de la comunicación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Enfrentarse a dilemas éticos propios del mundo de la comunicación con un criterio propio.
- Percibir y argumentar las diferentes perspectivas implicadas en tales problemas.
- Identificar y criticar los elementos éticos implicados en el seno de los discursos de los medios de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- CODINA BLASCO, Mónica (2004): De la ética desprotegida. Ensayos sobre deontología de la comunicación. EUNSA. ISBN: 8431322101
- SORIA, Carlos (1997): El laberinto informativo: una salida ética. . EUNSA. ISBN: 8431315377
- BRAJNOVIC, Luka (1978): DEONTOLOGÍA PERIODÍSTICA. EUNSA. ISBN: 978-84-313-0496-6

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AZNAR, Hugo (2005): Ética de la comunicación y nuevos retos sociales. Códigos y recomendaciones para los medios. Paidós. ISBN: 9788449316852
- PÉREZ FUENTES, Juan Carlos (2004): Ética periodística: principios, códigos deontológicos y normas

- complementarias.. Universidad del País Vasco. ISBN: 84-8373-594-6
- CHESTERTON, G.K. (2021): Para ser un buen periodista. CEU EDICIONES. ISBN: 978-84-18463-73-0
 - CHESTERTON, G.K. (2021): La prensa se equivoca y otras obviedades. Artículos 1908. ENCUENTRO EDITORIAL. ISBN: 978-84-1339-046-8
 - W.AA. (2003): Veracidad y Objetividad. Desafíos éticos en la Sociedad de la Información. Actas del 1º Congreso internacional de ética y derecho de la información. . Fundación COSO de la Comunidad Valenciana.. ISBN: 84-607-8807-5

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Libro en PDF](https://eprints.ucm.es/id/eprint/6127/1/definitivo.pdf)(https://eprints.ucm.es/id/eprint/6127/1/definitivo.pdf)

Veracidad y Objetividad. Desafíos éticos en la Sociedad de la Información. 1.er CONGRESO INTERNACIONAL DE ÉTICA Y DERECHO DE LA INFORMACIÓN

[Código Deontológico. FAPE Federación de Asociaciones de Periodistas de España](https://fape.es/home/codigo-deontologico/)(https://fape.es/home/codigo-deontologico/)

La profesión periodística entiende que le corresponde mantener, colectiva e individualmente, una conducta responsable en cuanto se refiere a la ética y la deontología de la información. Los periodistas, integrados en la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, se comprometen con la sociedad a mantener en el ejercicio de su profesión los principios éticos y deontológicos que le son propios. En su virtud, la Asamblea General de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (*) promulga los siguientes principios y normas deontológicas de la profesión periodística:

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

FAPE: <https://www.comisiondequejas.com/>

Estatuto Profesional del Periodista: BOE: https://www.congreso.es/public_oficiales/L8/CONG/BOCG/B/B_044-01.PDF

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El Método Didáctico se empleará para las clases expositivas y la explicación de la teoría.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El Método Dialéctico se empleará en las clases para la realización de debates y análisis en común de algunos temas.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El Método Heurístico se aplicará para los trabajos prácticos que los alumnos deben realizar.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica presentada. La profesora informará, convenientemente a los alumnos, de las nuevas modificaciones.

PLANIFICACIÓN ESTIMADA DE LA ASIGNATURA

- Planificación de contenidos y actividades:

Semana 1 : Presentación de la asignatura. Tema 1.

Semana 2: Tema 2.

Semana 3: Tema 3.

- Semana 4: Entrega de prueba de respuestas cortas. Tema 4.
- Semana 5: Tema 5.
- Semana 6: Tema 6.
- Semana 7: Entrega de prueba de respuestas cortas. Tema 7.
- Semana 8: Visionado en clase de una película para la realización del trabajo individual. Tema 8.
- Semana 9: Entrega de prueba de respuestas cortas grupal. Tema 9.
- Semana 10: Tema 10.
- Semana 11: Tema 10.
- Semana 12 :Entrega de trabajos individuales. Exposición en clase de trabajos individuales.
- Semana 13: Entrega de prueba de respuestas cortas. Exposición en clase de trabajos individuales.
- Semana 14: Exposición en clase de trabajos individuales.
- Semana 15: Exposición en clase de trabajos individuales.
- Semana 16: Seminarios tutoriales.(Presenciales).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Entrega respuestas cortas				X			X		X				X			X	X	X
Entrega del trabajo												X				X	X	X
Presentación oral del trabajo												X				X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se desarrollarán cuatro tipos de pruebas de evaluación, y cada una de ellas tendrá su ponderación dentro del conjunto de la nota final.

Evaluación convocatoria ordinaria (junio).

- Parte Teórica: Se realizará una prueba de evaluación final que será una prueba de desarrollo. Deberá aprobarse con un mínimo de 5 sobre 10. Representa el 40% de la nota final (4 puntos).

-Parte Práctica (evaluación continua): Representa el 60% de la nota final (6 puntos). Contempla el conjunto de las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso atendiendo al siguiente baremo:

1º.- Pruebas de respuestas cortas: 20 % (2 puntos).

2º.- Trabajo individual monográfico práctico: 20% (2 puntos).

Esta actividad es susceptible de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de la actividad y así se verá reflejado en su calificación.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero. Si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

3º.- Presentación oral del trabajo en clase:10% (1 punto).

4º.- Asistencia y participación:10% (1 punto).

El alumno, en su evaluación continua, necesita obtener, como mínimo, un 30% para computar en la nota final.

Si el alumno suspende en la prueba final, en el Acta aparecerá la nota obtenida en dicho examen y no se contará la nota obtenida en la evaluación continua.

Faltas de ortografía:

- En el caso de que un alumno tenga más de 3 faltas de ortografía, el examen estará suspenso.
- Cada 3 tildes que falten, se descontará un punto de la nota del examen.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio de la profesora, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación convocatoria extraordinaria.

Se realizará una prueba de evaluación teórica que comprenderá la materia tratada durante todo el curso que representa el 50% de la nota final (40% prueba de desarrollo, y 10% prueba de respuesta corta) y un trabajo monográfico individual, en el caso de no haberse superado durante el curso (50%).

En el caso de los alumnos con la prueba final suspensa y la evaluación continua aprobada, sólo deberán presentarse a una prueba final de desarrollo, con valor del 40%.

Faltas de ortografía:

- En el caso de que un alumno tenga más de 3 faltas de ortografía, el examen estará suspenso.
- Cada 3 tildes que falten, se descontará un punto de la nota del examen.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	40%
Pruebas orales	10%
Trabajos y proyectos	20%
Técnicas de observación	10%